

COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2016  
6 DE OCTUBRE

**RESOLUCIÓN NÚMERO R15/2016**

Con fundamento en los artículos 44, fracción II, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia **confirmó la inexistencia** de la información objeto de la solicitud número 0632000023216, presentada al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., que a la letra dice:


"Me sean proporcionados los Índices elaborados por el Banco de México basados en la evaluación sexenal de las reservas del ISSSTE por el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas tocante a sus inversiones en inmuebles y por la Nacional Financiera en lo que respecta a los demás activos desde el año de 1981 al día de la fecha. Como lo estipulaba el artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1959 vigente hasta el 31 de diciembre de 1983."

Lo anterior, en virtud de la respuesta proporcionada a este Comité por la Dirección General Adjunta de Finanzas, a través de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, bajo su estricta responsabilidad y en aplicación del criterio de búsqueda exhaustiva, mediante el oficio DCP/162000/0596/2016 de fecha 20 de septiembre de 2016, señaló que no cuenta con los Índices elaborados por el Banco de México basados en la evaluación sexenal de las reservas del ISSSTE; lo anterior como resultado de la búsqueda exhaustiva realizada en los archivos y expedientes a cargo de la Unidad Administrativa.

Finalmente, se instruye a la Unidad de Transparencia para que oriente al solicitante para que dirija su solicitud de información al Banco de México y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con fundamento en el artículo 61, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

  
Daniel Muñoz Díaz,  
Titular de la Unidad de Transparencia

  
Christian Pastrana Maciá,  
Director General Adjunto de Administración

  
Octavio Mena Alarcón,  
Titular del Órgano Interno de Control

